

Fecha: 02-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Solicitud Sociedad Contractual Minera El Abra

Pág. : 156
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2755052

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CALAMA

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Ministerio de Obras Públicas.

Solicitud de aprobación de proyecto "Modificación de cauces naturales sin nombre con cruces de caminos".

Don Claudio Andrés Ibaceta Grove, chileno, casado, cédula de identidad número 15.090.476-5, en representación de la empresa SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA EL ABRA, RUT 96.701.340-4, domiciliados ambos para estos efectos en calle Avenida Chorrillos N°1631, edificio Business Park, piso 6, torre uno, comuna de Calama, Provincia de El Loa, Región de Antofagasta, con correos electrónicos de contacto: cibaceta@fmi.com | dtrigoze@fmi.com, al señor Director General de Aguas, Región de Antofagasta, respetuosamente decimos:

La empresa es Titular del Proyecto denominado “Modificación Pila de Lixiviación Sulfólix”, el cual fue aprobado ambientalmente a través de la resolución de calificación ambiental N° 202502001193 del 7 de octubre de 2025 por el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta, dicho proyecto contempla obras de atravesos de cauces naturales por caminos, los que son objeto de esta presentación.

Con el fin de evitar que los escorrentimientos transportados por tres cauces naturales de carácter no permanente sin nombre, inunden caminos proyectados e interfieran con la zona de emplazamiento de las obras, se ha proyectado la construcción de tres obras de paso, una por cada quebrada identificada, de las cuales una corresponde a un badén de mampostería con protección de rip-rap, diseñado para un periodo de retorno de 100 años, y verificado para 150 años, siendo las otras dos obras alcantarillas de corrugado, con muro de boca aguas arriba y aguas abajo de la intervención, ambas diseñadas para un periodo de retorno de 50 años, y verificadas para 100 años. Las obras se ubican en la comuna de Calama, provincia de El Loa, Región de Antofagasta, en las siguientes coordenadas UTM, referidas al Datum WGS 84, Huso 19S (metros):

Cruce N°1: Norte 7.566.085 y Este 527.670

Cruce N°2: Norte 7.566.251 y Este 526.470

Cruce N°3: Norte 7.565.965 y Este 526.467

CVE 2755052

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl